

DECRETO LOCAL No. 04

21 de abril de 2021

“Por el cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021”

EL ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que confiere el artículo 36 del Decreto 372 de 2010 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 372 de 2010 en su Artículo 36 estipula que los F.D.L., efectuarán el ajuste presupuestal por cierre de vigencia anterior, mediante decreto local, previa viabilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto.

Que en la Resolución SDH N° 000191 del 22 de septiembre de 2017 “Manual Operativo Presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local”, se indica el procedimiento a seguir para efectuar el ajuste en mención.

Que mediante comunicación No. 2021EE020268O1 del 23 de febrero de 2021, la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, informó sobre los ajustes a la Disponibilidad Inicial, una vez distribuido los excedentes financieros de los FDL por el CONFIS.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Local de Fontibón,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Ajustar la Disponibilidad Inicial en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón para la vigencia fiscal 2021, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	AUMENTAR	REDUCIR
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	0	6.826.182.275

SEGUNDO: El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DECRETO LOCAL No. 04

21 de abril de 2021

“Por el cual se Ajusta el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021”

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)


CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO
Alcalde Local de Fontibón

Proyectó: Nelly Stella López silva- Profesional AGDL CPS 22-2021
Revisó: Luz Dary Guevara Tinjacá - Profesional Universitario- Presupuesto FDLF
Gustavo Francisco Monzón Garzón - Profesional Apoyo Despacho CPS 123-2021
Aprobó: Heidi Vanessa Saray Guataquirá - Profesional Apoyo Despacho CPS 37-2021

